

INFORME COMISARIO
COMPAÑIA TALENTO EN CUERO TAENCU S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2018

A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTORES DE LA EMPRESA:

COMPAÑIA TALENTO EN CUERO TAENCU S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la **COMPAÑIA TALENTO EN CUERO TAENCU S.A.**, designado por el Directorio y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y las normas legales emanadas por la ley, tengo a buen honor el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Este informe se presenta de acuerdo a los términos establecidos en la ley, dando expresa que no atribuyen y obligan a los señores socios, por lo que la administración de la compañía se ajusta a las resoluciones y a las normas de una buena administración.

A.- Aspectos Administrativos y operacionales

Dentro de la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico consta de este informe, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como las resoluciones de la Junta General de Socios.

En lo referente a operaciones el primer ha sido muy significativo, a la fecha de la elaboración de este informe, la Compañía no ha tenido ningún movimiento económico.

B.- Control Interno

La eficacia operativa del control interno se considera suficiente razón del nivel de operaciones de la compañía y se constata que se mantiene un adecuado control contable.

C.- Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la empresa los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: actas de Junta General de Socios, expedientes de los actos, libros de participaciones, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de traslado de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se observan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales.

D.- Aspectos Tributarios

La empresa es sujeta pasiva del impuesto a la renta, en agente de percepción y retenedor del IVA y en la RUT del impuesto a la renta, presentación de preaviso tributario interno y su reglamento.

E.- Aspectos Contables

La Compañía presenta sus estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES.

F.- Aspectos Laborales

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no presenta observaciones de aporte laboral, no mantiene deudas con el IESS, ni empujados.

CONCLUSIONES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TALENTO EN CUERO TARNOU S.A

En la ciudad de Santa, Provincia Montevideana, hoy 26 de Abril del 2018 a las ocho horas, en el domicilio principal de la compañía TALENTO EN CUERO TARNOU S.A. Ubicado en la ciudad de Guayaquil (Calle Barón los Virreyes número 32), deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios y al mismo, por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el gerente sobre su administración durante el año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha.
3. Conocimiento del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico 2018 y verificación de funciones.

Los socios presentes y los votos que cada uno corresponde en función a sus acciones pagadas como sigue:

SOCIOS	NÚMERO DE VOTOS
MAYORCA MONTESECOA SANTIAGO DAVID	408.00
REYES QUINDE VANESSA PAOLA	812.00

Preside la reunión el Sr. MAYORCA MONTESECOA SANTIAGO DAVID, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Sr. REYES QUINDE VANESSA PAOLA.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Se pone en consideración de la junta el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2018. Después del análisis respectivo la junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. A continuación, se somete a consideración de la junta de los estados financieros que incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha los cuales después del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad por la junta.
3. Se somete a consideración de la junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo decide con voto por unanimidad. La junta en forma unánime ratifica las funciones desempeñadas por el comisario durante el ejercicio económico 2018.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.

Hecho, se reinstala la junta y se reanuda en los términos que aquí constan.

Termina la reunión a las 20:00

En consecuencia de todo lo expuesto firman la presente acta el señor Presidente y el señor Secretario que certifica


Sr. Ignacio Reyes

SECRETARIO/SOCCO


Sr. Santiago Mayora

PRESIDENTE/SOCCO